

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

MADRID

Sala de lo Contencioso-Administrativo

SECCIÓN SÉPTIMA

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Luis Hortelano Poderoso se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución del Ministerio de Hacienda, sobre reclamación de cantidad; recurso al que ha correspondido el número 1.375/2001 de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Sirva la publicación del presente edicto de emplazamiento a las personas que tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la resolución recurrida, para que, si lo desean, puedan personarse en legal forma en las presentes actuaciones en el plazo de quince días.

Madrid, 17 de septiembre de 2001.—El Secretario.—47.757.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALCALÁ DE HENARES

Edicto

Don Jesús María Hernández Moreno, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 7 de los de Alcalá de Henares,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 25/2001, se sigue a instancia de doña Melanie Ramírez de la Antonia, expediente para la declaración de fallecimiento de don Alejandro González Ramírez, natural de Grandrien-Washington (EE.UU.), vecino de Alcalá de Henares, de 46 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Alcalá de Henares, no teniendo de él noticias desde 1978, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Alcalá de Henares, 31 de enero de 2001.—El Magistrado-Juez, Jesús María Hernández Moreno.—45.884.
y 2.^a 1-10-2001

ARANJUEZ

Edicto

Doña Carmen García Canale, Juez de Primera Instancia número 1 de Aranjuez,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 236/2000, se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco

Bilbao Vizcaya Argentaria, contra don Esteban Amílcar Sopranzetti y doña Susana Teresa Hoyos de Sopranzetti, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 8 de noviembre de 2001, a las doce horas, con las con las siguientes prevenciones:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, número 2356000018023600, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de diciembre de 2001, a las diez horas, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de enero de 2002, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda unifamiliar, compuesta de dos plantas, construida en parcela número 291, en el sitio denominado «Balcón del Tajo Oeste», del término municipal de Colmenar de Oreja, de 699 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aranjuez al tomo 1.973, libro 254 de Colmenar de Oreja, folio 204, finca número 26.845.

Valorada en ocho millones cuarenta y siete mil setecientos veintiocho pesetas.

Dado en Aranjuez a 1 de septiembre de 2001.—La Juez.—El/la Secretario.—48.368.

BALAGUER

Edicto

Doña María Luisa de Jesús Alcañiz, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Balaguer,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de suspensión de pagos número 88/2001 Sección, he declarado en estado legal de suspensión de pagos y de la insolvencia provisional a «Productos Reciclados de Balaguer, Sociedad Anónima», y, al mismo tiempo, he acordado convocar la Junta general de acreedores para el día 15 de octubre de 2001, a las nueve treinta horas, en la sala de reuniones del Ayuntamiento de Balaguer.

Balaguer, 3 de septiembre de 2001.—El Secretario judicial.—47.668.

CÁDIZ

Edicto

Doña Carmen Jesús Ruiz Mesa, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Cádiz,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 150/2000, se tramita procedimiento de procedimiento hipotecario, a instancia de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, contra Don Emilio Costa Cancelas y doña M.^a Ángeles Navarro Muniz, en el que, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 22 de noviembre de 2001, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1226.0000.18.0150.00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Podrán los licitadores presentar posturas con la cualidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 21 de diciembre de 2001, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 22 de enero de 2002, a la misma hora, cuya subasta se celebrara sin sujeción a tipo debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Vivienda en planta segunda, letra A, de calle Sagasta, número 28, con 120,43 metros, incluyendo parte proporcional de zonas comunes. Inscrita al tomo 1412, libro 397, folio 67, número 11.767 del Registro de la Propiedad número 3 de Cádiz. Está valorada en 15.952.000 pesetas.

2. Plaza de garaje número uno en sótano de calle Sagasta, 28, de 30,56 metros incluyendo zona de rodadura. Inscrita al tomo 1412, libro 397, folio 25, número 11.753. Está valorada en 2.189.000 pesetas.

3. Cuarto trastero número tres en cubierta de edificio de calle Sagasta, 28, con 6,14 metros incluyendo parte proporcional de zonas comunes. Inscrita al tomo 1412, libro 397, folio 79, finca 11.771. Está valorado en 378.000 pesetas.

Dado en Cádiz a 4 de septiembre de 2001.—La Magistrada-Juez, Carmen Jesús Ruiz Mesa.—El Secretario.—48.529.

CARMONA

Edicto

Doña Marina del Río Fernández, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Carmona (Sevilla),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de proceso de ejecución hipotecaria del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 49/00, a instancia de la entidad «S.C.A. Labradores de la Campiña», representada por el Procurador don José María Rodríguez Valverde, contra el deudor-ejecutado, don Antonio Galindo Camino, representado por la Procuradora doña Micaela Rodríguez Gavira, en reclamación de préstamo con garantía hipotecaria, en lo que por providencia de esta fecha, he acordado la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los siguientes bienes inmuebles que aparecen hipotecados:

1. Identificación: Finca registral 29.175.
Situación: Calle Virgen de la Oliva, 7, y calle Virgen de la Cinta.

Municipio: Sevilla.
Provincia: Sevilla.

Registro de la Propiedad: Número 2 de los de Sevilla, inscrita al folio 172, del tomo 841 del archivo, libro 435.

Tipología: Aparcamiento número 18. Edificio «Parque Feria».

Tipo de tasación: 6.064.196 pesetas.

2. Identificación: Finca registral 29.177.

Situación: Calle Virgen de la Oliva, 7, y calle Virgen de la Cinta.

Municipio: Sevilla.

Provincia: Sevilla.

Registro de la Propiedad: Número 2 de los de Sevilla, inscrita al folio 1, del tomo 844 del archivo, libro 437.

Tipología: Aparcamiento número 19. Edificio «Parque Feria».

Tipo de tasación: 6.064.196 pesetas.

3. Identificación: Finca registral 29.277.

Situación: Calle Virgen de la Oliva, 7, y calle Virgen de la Cinta.

Municipio: Sevilla.

Provincia: Sevilla.

Registro de la Propiedad: Número 2 de los de Sevilla, inscrita al folio 1, del tomo 844 del archivo, libro 437.

Tipología: Trastero número 19 de la planta sótano de un conjunto de edificios denominado «Parque Feria».

Tipo de tasación: 6.064.196 pesetas.

4. Identificación: Finca registral 29.279.

Situación: Calle Virgen de la Oliva, 7, y calle Virgen de la Cinta.

Municipio: Sevilla.

Provincia: Sevilla.

Registro de la Propiedad: Número 2 de los de Sevilla, inscrita al folio 154, del tomo 844 del archivo, libro 437.

Tipología: Urbana número 70. Trastero número 20 de la planta sótano de un conjunto de edificios denominado «Parque Feria».

Tipo de tasación: 6.064.196 pesetas.

5. Identificación: Finca registral 29.443.

Situación: Calle Virgen de la Oliva, 7.

Municipio: Sevilla.

Provincia: Sevilla.

Registro de la Propiedad: Número 2 de los de Sevilla, inscrita al folio 52, del tomo 846 del archivo, libro 439.

Tipología: Vivienda A en planta décima, con acceso por el portal B, situado en porche cubierto que tiene entrada por la calle Virgen de la Oliva, 7, situada a la derecha de zona izquierda de salida de ascensores.

Tipo de tasación: 90.962.942 pesetas.

6. Identificación: Finca registral 29.445.

Situación: Calle Virgen de la Oliva, 7.

Municipio: Sevilla.

Provincia: Sevilla.

Registro de la Propiedad: Número 2 de los de Sevilla, inscrita al folio 55, del tomo 846 del archivo, libro 439.

Tipología: Vivienda B en planta décima, con acceso por el portal B situado en porche cubierto que tiene entrada por la calle Virgen de la Oliva, 7, situada a la derecha de zona izquierda de salida de ascensores.

Tipo de tasación: 90.962.942 pesetas.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 29 de octubre de 2001, a las trece horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para poder tomar parte en la misma, deberán los licitadores acreditar haber ingresado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, 3953-0000-18-0049/2000, el 20 por 100 del valor de la tasación que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación, disfrutando tan sólo el ejecutante de la exención de pago del depósito previo, pudiéndose tomar parte en la subasta en calidad de ceder el remate a un tercero y no admitiéndose posturas que no cubran el tipo de tasación correspondiente.

Segunda.—Desde el anuncio de la presente subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, adjuntándose con aquél el correspondiente resguardo acreditativo de ingreso del 20 por 100 al que antes se ha hecho referencia.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia de la parte actora, las consignaciones de los postores que no resulten rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si por el primer adjudicatario no cumpliera la obli-

gación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Caso de no concurrir ningún postor a la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda subasta el próximo día 28 de noviembre de 2001, a las trece horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 del tipo de tasación, no admitiéndose posturas inferiores al Tipo que resulte.

Séptima.—Para el caso de no concurrir licitadores a la segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera subasta el próximo día 26 de diciembre de 2001, a las trece horas, sin sujeción a tipo.

Octava.—Si por alguna causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato y a la misma hora.

Novena.—La publicación del presente edicto, servirá de notificación al deudor/es, para el caso de no poderse verificar en la forma ordinaria.

Carmona, 3 de septiembre de 2001.—El Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1.—La Secretaria judicial.—48.356.

COLMENAR VIEJO

Edicto

Doña Miren Nekane Yagüe Egaña, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 1 de Colmenar Viejo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 132/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Getro Madrid, S.R.L.», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de enero de 2002, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina número 0959, número de cuenta 23650000-18-0132-00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de febrero de 2002, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de marzo de 2002, a las diez treinta horas, cuya subasta se